FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

Yopal, 22 de septiembre de 2026.

Señoras Delegadas:
LAURA CATALINA CUBIDES CASTILLO
PIEDAD MILENA RIOS SAAVEDRA

ASUNTO: **INFORME DE EVALUACIÓN - COMITÉ EVALUADOR.**
INVITACION PÚBLICA No. 03 DE 2026 –FRR-Mantenimiento Sede Pore

OBJETO: Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste las actividades de mantenimiento rutinario y de conservación de la infraestructura correspondiente a la sede de la Registraduría Municipal de Pore (Casanare).

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos presentar el informe de evaluación preliminar del proceso de selección de mínima cuantía No. 03 de 2026-FRR, teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

1. El 09 de septiembre de 2026, el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, realizó publicación de estudios previos e invitación publica No. 03 de 2026 - FRR, en la plataforma de SECOP II.

2. El 18 de septiembre de 2026, en cumplimiento del cronograma establecido por el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, y una vez efectuado el cierre de la recepción de ofertas de la Invitación Pública No. 03 de 2026 - FRR, se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE RADICACIÓN	VALOR PROPUESTA
HAAGEN S.A.S.	18/09/2026 02:53 P.M.	$6.705.266
MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS	18/09/2026 02:36 P.M.	$7.689.998

3. El 21 de septiembre de 2026, recibimos la designación como miembros del Comité Evaluador de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 03 de 2026 - FRR.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y en el numeral 12.1. de la Invitación Pública No. 03 de 2026 - FRR, se procedió a evaluar la propuesta de menor valor, la cual corresponde al oferente HAAGEN S.A.S.

Por tanto, el comité se dispone a evaluar así:

1. EVALUACIÓN DE REQUISITOS

1.1. Evaluación de criterios de carácter jurídico.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE		
	HAAGEN S.A.S. NIT. 901.461.903-1		
	SÍ	**NO**	**Resultado**
Carta de presentación de la propuesta.	X		**Suscrita por:** LAURA KATERINE ARENAS GAVIRIA en calidad de Representante Legal de HAAGEN S.A.S. **CUMPLE,** con la invitación pública.
Certificado de existencia y representación legal	X		**CUMPLE**. Allega certificado de existencia y representación legal con expedición no superior a 30 días, en diez (10) folios.
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		**CUMPLE.**
Fotocopia del RUT	X		**CUMPLE.**
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X		Consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales ni la sociedad oferente ni el representante legal SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES. **SÍ CUMPLE** con la invitación pública. Consulta realizada por la entidad.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X		Hecha la consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales, el representante legal de la persona jurídica oferente, NO REGISTRA ANTECEDENTES. **SÍ CUMPLE** con la invitación pública. Consulta realizada por la Entidad.
Verificación en el sistema de registro nacional de medidas correctivas – CERTIFICADO RNMC	X		**CUMPLE**
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Moroso (REDAM)	X		**CUMPLE.** Anexó certificado REDAM expedido de fecha 07 de septiembre de 2026, y vigente hasta el 06 de diciembre de 2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la	X		**CUMPLE.** En virtud de lo dispuesto en la Ley 2052 de 2020, la Entidad realizó la consulta en

Procuraduría General de la Nación.			el cual se evidencia que, consultado el Sistema de Información de las Sanciones e Inhabilidades, el número de identificación C.C 1.116.663.295, no cuenta con antecedentes disciplinarios. En el mismo sentido, la Entidad realizó la consulta en el cual se evidencia que, consultado el Sistema de Información de las Sanciones e Inhabilidades, el número de identificación NIT. 901.461.903-1, no cuenta con antecedentes disciplinarios.
Certificado de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones - PARAFISCALES	X		**CUMPLE.** Revisados los documentos anexados en la propuesta se tiene que, el proponente allego certificación de aportes suscrita por RL y contadora.
Certificación Bancaria	X		**CUMPLE.** Revisados los documentos anexados en la propuesta se tiene que, se allego certificación bancaria.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X		**CUMPLE.**

Una vez analizado lo referente a los documentos habilitantes de orden jurídico, se determina que el oferente **CUMPLE**.

1.2 Evaluación de criterios de carácter técnico.

Análisis de criterios experiencia mínima:

HAAGEN S.A.S. NIT. 901.461.903-1	
EXPERIENCIA ACREDITADA	
	CERTIFICACIÓN 1
Nombre de la entidad o empresa contratante:	JIMMY DAIMER URBANO JIMENEZ
Nombre del Contratista:	HAAGEN S.A.S.
Fecha de terminación contrato:	08/07/2026
Objeto:	REALIZAR OBRAS MENORES DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – FUNDO HATO GRANDE-
Valor total certificado	$25.000.000
Criterio de admisibilidad	**CUMPLE**

OBSERVACIÓN: Ninguna.

De acuerdo con lo establecido con el numeral 13.2.1 denominado "Experiencia Mínima Requerida" se indica que, el proponente deberá presentar con su propuesta máximo tres (03) certificaciones de experiencia o acta de liquidación que sean iguales o similares al objeto a contratar y la sumatoria del valor de las certificaciones, deber ser igual o superior al presupuesto oficial. En este caso la certificación presentada por oferente cumple con los requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 03 de 2026 -FRR.

1.3 Evaluación de criterios de carácter económico.

De acuerdo con la oferta de carácter económico presentada por el oferente, **CUMPLE** con los criterios expuestos en la Invitación pública No. 03 de 2026 FRR.

El Comité Evaluador realizó la verificación de los valores expresados en cifras totales contenidos en la propuesta económica presentada por el oferente, evidenciando que el valor de esta es de **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.705.266)** incluido IVA, conforme a lo ofertado en la plataforma SECOP II.

Una vez revisado el formato No. 02 de propuesta económica se pudo determinar que, el proponente **NO CUMPLE,** toda vez que el formato de la invitación publica contempla información diferente, el proponente modifico el formato desconociendo lo establecido en la invitación pública.

Debe tenerse presente lo contemplado en el numeral 13.2.2, sobre la propuesta económica, específicamente el literal a) que a la letra reza: "*El **Formato No. 2 Propuesta Económica,** se debe diligenciar en su totalidad y no debe ser objeto de ninguna modificación por el proponente. En caso de que el proponente no diligencie y/o modifique alguna casilla la propuesta será rechazada.*"

Como se puede evidenciar en el formato allegado por el proponente tuvo modificación en los ítems, y valores plasmados, tal como se describe a continuación en cuadro comparativo:

FORMATO INICIAL	FORMATO PROPONENTE	DIFERENCIA
En el ítem 1 se contemplan 3 actividades, con cantidades de 8,00 – 7,00 y 9,00	En el ítem 1 contempla 2 actividades, con cantidades por 12,00 y 5,00	El formato del proponente contiene una actividad menos en este ítem y las cantidades fueron modificadas.
En el ítem 2 se contempla una actividad con cantidad de 18,31 mt^s	En el ítem 2 se contempla una actividad con cantidad de 48,46 mt^s	En el formato del proponente se modifico el valor de las unidades por mts^2

En el ítem 3 se contemplan 7 actividades, con sus respectivas cantidades	En el ítem 3 se contempla 1 sola actividad, y ninguna cantidad ofertada corresponde al formato inicial	En el formato del proponente se contemplan 5 actividades menos que en el formato inicial, y una cantidad diferente
En el ítem 4 se contemplan 2 actividades, con 10,00 en las cantidades	En el ítem 4 se contemplan 2 actividades, con 36,00 en las cantidades	En el formato del proponente se modificaron las cantidades por ítem
En el ítem 5 se contempla 1 actividad, con cantidad 1,00	En el ítem 5 se contempla 1 actividad, con cantidad 4,00	En el formato del proponente se modificó la cantidad
En el ítem 6 se contempla 1 actividad	No contempla ítem 6	En el formato del proponente se eliminó el ítem

Como consecuencia de lo anterior y según lo dispuesto por la invitación publica, la propuesta debe ser rechazada.

2. RESUMEN DE EVALUCIÓN DEL PROPONTENTE EN EVALUACIÓN

De acuerdo con lo antes expuesto, se tiene como resultados de la evaluación realizada al proponente **HAAGEN S.A.S.,** identificado con NIT. 901.461.903-1, lo siguiente:

EVALUACIÓN JURIDICA: CUMPLE.
EVALUCIÓN TECNICA: CUMPLE.
EVALUACIÓN ECONOMICA: NO CUMPLE.

Conforme lo anterior, y lo dispuesto en la invitación publica, numeral 13.2.2, la propuesta de HAAGEN S.A.S., es rechazada; por lo que debe proseguirse con la evaluación del siguiente proponente de menor valor, correspondiente a **MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS**, identificado con C.C. No. 7.164.159

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS

3.1. Evaluación de criterios de carácter jurídico.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE		
	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS C.C. No. 7.164.159		
	SÍ	**NO**	**Resultado**
Carta de presentación de la propuesta.	X		**Suscrita por:** MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS, como persona natural **CUMPLE,** con la invitación pública.

Certificado de existencia y representación legal o Matricula Mercantil	X		**CUMPLE**. Allega matricula mercantil con expedición no superior a 30 días, en tres (03) folios.
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	X		**CUMPLE.**
Fotocopia del RUT	X		**CUMPLE.**
Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República	X		Consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. **SÍ CUMPLE** con la invitación pública. Consulta realizada por la entidad.
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional	X		Hecha la consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales, se evidencio que, NO REGISTRA ANTECEDENTES. **SÍ CUMPLE** con la invitación pública. Consulta realizada por la Entidad.
Verificación en el sistema de registro nacional de medidas correctivas – CERTIFICADO RNMC	X		**CUMPLE**
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Moroso (REDAM)	X		**CUMPLE.** Anexó certificado REDAM expedido de fecha 18 de septiembre de 2026, y vigente hasta el 18 de diciembre de 2026.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X		**CUMPLE.** En virtud de lo dispuesto en la Ley 2052 de 2020, la Entidad realizó la consulta en el cual se evidencia que, consultado el Sistema de Información de las Sanciones e Inhabilidades, el número de identificación C.C. 7.164.159, no cuenta con antecedentes disciplinarios.
Pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar	X		**CUMPLE.** Revisados los documentos anexados en la propuesta se tiene que, el proponente allego las respectivas planillas del año 2026.
Certificación Bancaria	X		**CUMPLE.** Revisados los documentos anexados en la propuesta se tiene que, se allego certificación bancaria.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X		**CUMPLE.**

Una vez analizado lo referente a los documentos habilitantes de orden jurídico, se determina que el oferente **CUMPLE**.

1.2 Evaluación de criterios de carácter técnico.

Análisis de criterios experiencia mínima:

MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS C.C. No. 7.164.159	
EXPERIENCIA ACREDITADA	
	CERTIFICACIÓN 1
Nombre de la entidad o empresa contratante:	INSTITUCION EDUCATIVA LA CAMPIÑA
Nombre del Contratista:	MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS
Fecha de terminación contrato:	08/04/2022
Objeto:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CAMPIÑA DEL MUNICIPIO DE YOPAL
Valor total certificado	$32.999.996
Criterio de admisibilidad	**CUMPLE**
OBSERVACIÓN: Ninguna.	

De acuerdo con lo establecido con el numeral 13.2.1 denominado "Experiencia Mínima Requerida" se indica que, el proponente deberá presentar con su propuesta máximo tres (03) certificaciones de experiencia o acta de liquidación que sean iguales o similares al objeto a contratar y la sumatoria del valor de las certificaciones, deber ser igual o superior al presupuesto oficial. En este caso la certificación presentada por oferente cumple con los requisitos exigidos en la Invitación Pública No. 03 de 2026 -FRR.

1.4 Evaluación de criterios de carácter económico.

De acuerdo con la oferta de carácter económico presentada por el oferente, **CUMPLE** con los criterios expuestos en la Invitación pública No. 03 de 2026 FRR.

El Comité Evaluador realizó la verificación de los valores expresados en cifras totales contenidos en la propuesta económica presentada por el oferente, evidenciando que el valor de esta es de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($7.689.998)** incluido IVA, conforme a lo ofertado en la plataforma SECOP II.

Así mismo, se verificó que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial dispuesto por la entidad para el presente proceso contractual, y se verifico el formato No. 02 Propuesta Económica, razón por la cual el proponente **CUMPLE** con este requisito.

4. RESUMEN DE EVALUCIÓN DEL PROPONTENTE EN EVALUACIÓN

De acuerdo con lo antes expuesto, se tiene como resultados de la evaluación realizada al proponente **MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS,** identificado con C.C. No. 7.164.159, lo siguiente:

EVALUACIÓN JURIDICA: CUMPLE.
EVALUCIÓN TECNICA: CUMPLE.
EVALUACIÓN ECONOMICA: CUMPLE.

Finalizada la evaluación, se determinó que el oferente **MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS** cumple con los requisitos previstos en la invitación publica No. 03 de 2026 – FRR, y por tanto, se recomienda a las ordenadoras del gasto adjudicar la presente invitación publica al oferente **MANUEL HUMBERTO CORREDOR CASTELLANOS** identificado con C.C. No. 7.164.159

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del Comité Evaluador.

SANDRA VIVIANA ALFONSO CALVO
Profesional Universitario

ANGELA VIVIANA MONTAÑEZ VEGA
Profesional Universitario

GUILLERMO PINZON CASTAÑEDA
Técnico Administrativo